

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚMERO 14, BAJO. TELÉFONO NÚMERO 165.

Jueves 4 de Octubre de 1900.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Oficial clavetero. Se necesita uno bien impuesto. Para jornal y condiciones, dirigirse a Jesús Asenjo, en Lerma.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA.
San Juan, 41, S. 149.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.
Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

Modista de sombreros
Del 14 al 15 del corriente llegará a esta capital la Srta. Garagarza hermanas, con un variado surtido de últimas novedades.
Se hospedarán en el Hotel Paris.

Ecos políticos.
CARTA DE MADRID
Madrid 3.

La conferencia del señor Ferrer Vidal con el señor Silvela, relativa a la crisis industrial de Barcelona, a la cual busca solución rápida y eficaz aquel diputado catalán, comisionado por el Fomento del Trabajo Nacional, tiene señalada importancia.
Trátase de resolver problema tan arduo como el indicado, poniendo término a una amenazadora crisis que, aparte los grandísimos perjuicios que hoy ocasiona, pelagra complicarse con otras cuestiones de mayor gravedad y ruina.
El señor Ferrer y Vidal expuso al jefe del Gobierno la situación de los fabricantes de Barcelona, necesitados de un

crédito personal que, como ocurre en el extranjero, les facilite fondos, procurándoseles el Banco de España mediante una sola firma y con la garantía de las existencias en almacén.
Mostróse dispuesto el señor Silvela a ayudar en todo lo que el Gobierno pueda a tal pretensión, y de ella se ha tratado en la entrevista que el señor Ferrer Vidal ha tenido con el subgobernador del Banco señor Fariñas y Ciudad.
Puede dividirse lo tratado en dicha conferencia en tres puntos, versando el primero sobre el descuento de facturas.

Sostiene el Banco por boca del señor Fariñas que las facturas descontables no son documentos de crédito, aunque conviene con el señor Ferrer y Vidal en que tienen igual naturaleza que la letra, interviniendo en ella deudor, acreedor y tercera persona que descuenta sobre la cantidad que el primero debe al segundo, con la sola diferencia de no ser documento realizable en efectivo. Por tanto, no sería más que la base en que descansara la garantía personal.

Conviene el señor Fariñas que, en ocasiones frecuentes, no es esta garantía menor que la ofrecida por un documento con dos firmas pero que los Estatutos del Banco, aun después de su reciente ó próxima modificación, no autorizan esta clase de operaciones. Sería para ello necesaria la reunión de Junta general de accionistas y demás requisitos indispensables en dicho caso.
De los préstamos sobre inmuebles trata el segundo punto de la entrevista. Entiende el señor Fariñas que esas operaciones con hipoteca son propias del Banco Hipotecario, y en forma de contrato elevable a escritura pública no ofrece bastante garantía.

Los warrants son el tercer punto discutido. Trátase de resguardos sobre mercancías depositadas en los docks de Barcelona, siendo objeto de préstamos que alcancen un carácter general de que carecen hoy. Esto es lo que ha podido obtener el señor Ferrer y Vidal, logrando que se abra más la mano en la cuantía de las clasificaciones que, una vez solicitadas, serán despachadas y tramitadas en el acto.
Estas dos últimas condiciones han sido hasta hoy muy solicitadas.

Seguirá el señor Ferrer y Vidal sus gestiones. Su impresión ante el resultado de esta entrevista no es nada satisfactoria.
Así ha acudido al director del Banco Hipotecario, y el resultado, sin ser un éxito completo, le permite creer que se consigan las aspiraciones que persiguen.

Le ha dicho el señor Nuñez de Arce, director del referido Banco, que la índole del asunto no le autoriza para resolver nada sin antes tratarlo con el Consejo del mismo.
Cree que los Estatutos se oponen a tales operaciones, pero no ve difícil que puedan reformarse para facilitar una inteligencia en tal sentido.
Esta noche volverá a conferenciar con el señor Silvela el señor Ferrer Vidal, comunicándole sus impresiones y el resultado de los trabajos hoy realizados.

MENCHETA.
EN EL PERÚ
Han ocurrido graves turbulencias en Lima, capital del Perú.
Grandes masas populares se lanzaron a las calles, reclamando que les fuera entregado, para lyncharle, el exministro de Hacienda Ballaunde, acusado de haber malversado los caudales públicos.
El tumulto llegó a revestir tan imponente carácter, que hubieron de acudir las tropas para contenerle.
Los alborotadores se negaron a dispersarse; los soldados recibieron orden de atacar.
Rompiéron el fuego y resultaron heridos más de cien individuos.

La velada del Salón.
Anoche tuvo lugar en el Salón de Recreo una artística velada musical en la que tomaron parte varios socios.
Cantaron los señores García Prieto y Gil Gardyne con un gusto, una afinación y un sentimiento que imposible es dar una idea a no haberlo oído.
Los señores D. Rafael y D. Enrique Colorado, tocaron al piano diversas partituras con gran maestría y verdadero sentimiento musical.
También el maestro D. Ricardo López escuchó nutridos y justificados aplausos.
Sentimos no recordar el nombre de algunos otros señores que a última hora proporcionaron a la sociedad agradable solaz y entretenimiento.
A la velada asistió numerosa y selecta concurrencia.

MEMORIA

que la Comisión provincial presenta a la Diputación en la segunda reunión ordinaria del año 1900.

II
Verificada ya en el día 17 de Agosto último por la Dirección de Carreteras provinciales y el contratista la comprobación del replanteo de las obras de construcción del trozo 2.º de la carretera provincial de Villarcayo al puente de Santelices, comprensivo del trayecto en

tre la terminación del trozo 1.º y el pueblo de Escanduso, ha sido aprobada por la Comisión, cuyas obras comenzarán tan pronto como termine la recolección.
Dos subastas de esta clase de obras se han verificado en el presente período semestral, a saber:
La de las obras de reparación y terminación del trozo 3.º de la 1.ª sección de la carretera provincial de Aranda de Duero a Pinilla de los Barruecos, que tuvo lugar en el día 19 de Mayo último, adjudicadas a favor de D. Eugenio Arranz y Arranz, vecino de Peñaranda de Duero, en la cantidad de 18.000 pesetas; y las de la sección 2.ª de la de Burgos a Barbadillo del Pez, que se verificó en 7 de Agosto próximo pasado, adjudicadas a D. Ignacio Elola y Olazabal, vecino de esta ciudad, en la cantidad de 110.000, hallándose ya hecha, respecto de la primera de dichas vías de comunicación, la comprobación del replanteo, la cual tendrá lugar respecto de la segunda tan pronto como esté formalizado el contrato.

También ha tenido lugar la subasta de acopios de piedra para la conservación, durante el presente año, de ocho carreteras provinciales, cuyo acto se celebró en el día 14 de Agosto próximo pasado, adjudicándose los servicios de seis de ellas a los licitadores que presentaron proposiciones más ventajosas y quedando desierta por falta de postores la de las carreteras de Aranda a Torresandino y de la Puebla de Arganzón a las Ventas de Armentia, como V. E. tendrá ocasión de ver en el expediente de su razón, que se presentará a su examen en esta reunión ordinaria.
La Dirección de Carreteras provinciales ha formado un proyecto sobre reparación del enchado del puente de Cerezo de Riotirón, en la carretera provincial que de aquel punto se dirige a Pancorvo, ascendiendo el importe de la reparación mencionada a 3.401 pesetas 58 céntimos, y la Comisión le ha pasado por acuerdo de 17 de Julio último a informe del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia.

En vista de que los gastos de conservación de las carreteras que la Provincia sostiene con sus fondos son de mucha importancia y de que no es justo que se prolongue indefinidamente la irregularidad de que la Diputación siga atendiendo a ese servicio en las cuatro carreteras que están incluidas por declaración legislativa en el plan general de las del Estado, que son: la de Burgos por Arroyal a La Pinza, la de Aranda a Pinilla de los Barruecos, la del trozo construido por la Provincia en la del puente de Astudillo a Villadiego y la de Covarrubias a Cuevas de San Clemente; la Comisión, interpretando los acuerdos de V. E., ha reproducido con fecha 14 de Agosto último, la instancia repetidamente dirigida al Ministerio de Fomento (hoy de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio) rogando que el Gobierno se encargue a la mayor brevedad posible de la conservación de las mismas, dirigiéndose además a los señores Senadores y Diputados de la

provincia para que apoyen con su legítima influencia tan justa pretensión.
Respecto de las obras de construcciones civiles, la Comisión cree de su deber manifestar ante todo a V. E. que no ha podido anunciar la subasta de las del Instituto provincial, cuya contratación fué acordada por V. E. en sesión de 8 de Mayo último, en razón a que, considerando necesaria al efecto la autorización correspondiente del Ministerio de Instrucción pública, en cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 11 de Mayo de 1883, acudió con este objeto al citado departamento ministerial por medio de instancia en el día 4 de Julio, sobre la cual recayó una Real orden en 10 de Agosto declarando que era innecesaria la autorización solicitada, y cuando se le comunicó esta Real orden, se encontró la Corporación con que no había crédito en el presupuesto provincial destinable a dicho servicio, condición necesaria para el anuncio de la subasta con arreglo al art. 35 de la ley de Obras públicas vigente de 13 de Abril de 1877 y al 3.º de la Instrucción de 26 de Abril de este año; pues si bien se hallaba consignado en dicho presupuesto el de 10.000 pesetas para reparación de fincas provinciales, estaba mermado ya por otras obras de edificios de propiedad de la provincia, cuyo carácter es además dudoso que tenga el del Instituto provincial; por todo lo cual, la Comisión presentará a V. E. el expediente para que en uso de sus atribuciones legales resuelva lo que juzgue procedente.

Terminadas las obras contratadas para dotar de aguas a las alcantarillas generales del Hospicio provincial, se puso en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia en 11 del corriente, para que si lo creía conveniente dispusiera la apertura de ellas al servicio público, de cuyo trámite pende el asunto, pudiendo considerarse en tal concepto satisfecha la razón que movió a V. E. a disponer su ejecución como necesarias para la higiene del Establecimiento.
A virtud de comunicación del señor Diputado Inspector, Director interino de dicho Asilo benéfico, en que hacía presente la necesidad urgente de reformar los locales destinados a calabozos, de colocar antepechos de hierro en las mesillas de dos escalinatas exteriores y arreglar los retretes de las enfermerías, se oyó al Arquitecto provincial sobre dichos particulares, informando el citado funcionario facultativo en el sentido de que creía necesarias las reparaciones indicadas, excepción hecha de los retretes de las enfermerías, cuya obra estaba ya hecha desde Enero de 1899; y habiéndosele encomendado la formación de los presupuestos de las otras dos reparaciones, les ha formulado ya, importando el de la habilitación de los calabozos 1.284,09 pesetas y el de los antepechos de las escalinatas 1.081 pesetas; y la Comisión, teniendo en cuenta la importancia relativa de esas sumas, ha dejado el asunto a la resolución de V. E.
También se someten al acuerdo de V. E. el expediente formado a virtud

Variedades
Guía culinaria
Bacalao a la piamentesa.—Se corta el bacalao en cuadraditos y se fríe en aceite; después se ponen en una cacerola con salsa de tomate y se cuecen a fuego lento; se echan en la fuente, se añaden un poco de pimienta y se sirven.
Conocimientos útiles
Para quitar las verrugas.—Hay un tratamiento que recomienda el doctor Daniél, el cual usa una disolución de formol bastante cáustico al 4 por 100 y con un palito ó una barrita de cristal unta la verruga en toda su superficie, teniendo cuidado de que no se griete, pues entonces se produciría un escozor muy doloroso. Repitiendo esta untura dos ó tres días seguidos, se ve a la verruga endurecerse, contraerse, tomar después un color amarillento de hoja muerta y desprenderse después de algunos días sin dejar cicatriz aparente.

hacer fortuna, en vez de secundarle en la no muy grata tarea de redactar un testamento.
Wolfert Webber fué uno de esos respetables ciudadanos holandeses que han hecho fortuna sin saberlo, sin otra cosa que agarrarse como lapas al terruño que recibieron en herencia, y persistiendo en plantar en él nabos y coles, cuando la ciudad se ensanchaba en su derredor y oprimía aquellos campos que escasamente bastaban a cubrir las necesidades de sus propietarios, hasta que al fin el municipio resolvió expropiarlos; entonces, y con no poca admiración suya, llegó un día en que se acostaron pobres y amanecieron millonarios.
Algunos meses más tarde, una larga y ancha calle partía en dos el campo de Wolfert, pasando precisamente por el punto en donde sus sueños le habían indicado un tesoro. Empeñose, no obstante, en conservar la antigua vivienda de sus abuelos, limitándose a ensancharla por ambos lados y coronarla con una gran cúpula de cristales, a donde se iba a tomar el fresco, fumar su pipa, y mantenerse a respetuosa distancia de la turbulenta progenie de Dick Waldron y Amy.
Para colmo de dicha, Rammé Rapelye, lleno de días, descendió al sepulcro de sus padres, dejando vacante y a disposición de Wolfert Webber el sillón de baqueta, emblema de la presidencia en la sala de la venta, y Wolfert reinó allí largo tiempo, rodeado del respeto y del afecto de los concurrentes; jamás le ocurrió verse contradecido cuando afirmaba alguna cosa, ó soltar algún chiste que no provocara ruidosas y complacientes carcajadas.
FIN!

fert Webber hallábase en la mismísima situación que Don Quijote de la Mancha, el cual recobró el seso en su lecho de muerte, cuando era ya demasiado tarde para servirse de él. Marchóse, pues, el doctor asegurando a las dos mujeres que, en cuanto a la inteligencia, Wolfert quedaba curado. En cuanto a la salud, estaba realmente en peligro, necesitaba muchos cuidados, pocos remedios, y que Dios se encargaría de lo demás.
Estas palabras no eran muy consoladoras que digamos. El pobre Wolfert yacía en su cama, extenuado, pálido, echando casi de menos los días en que soñaba que era rico. Cuando de continuo rumiaba sus pérdidas ilusiones, anunciáronle que el municipio había acordado la apertura de una calle nueva, y que ésta calle atravesaría, según el trazado, su campo de coles. Este era el golpe de gracia para Wolfert; no le quedaba ni siquiera el patrimonio legado por tantos Webber. Llenáronse de lágrimas sus ojos al pensar lo que iba a ser de su hija, de aquella pobre muchacha que con tanto afán cuidaba de los asuntos de su casa.
Dick Waldron, el amigo en los días de infortunio, estaba sentado a la cabecera del enfermo. Wolfert tomóle la mano, estrechósele débilmente, y dijo en voz baja:
—Yo me voy... sí... y cuando haya partido ¿qué será de mi pobre hija?
—Dejadla de mi cuenta, padre, le respondió Waldron con energía, yo cuidaré de ella.

de moción del señor Diputado Inspector del Colegio de sordo-mudos y de ciegos sobre la necesidad de ejecutar obras de reparación para la seguridad de algunos locales del edificio exconvento de San Agustín en que se halla establecida dicha escuela, y el instruido sobre la urgente necesidad de llevar a cabo obras de alguna consideración en los retretes del edificio del Consulado, destinado a Biblioteca provincial y Academia de dibujo.

No lo creíamos.

Hemos leído una y otra vez el artículo «Centros que agonizan», inserto en el DIARIO del 2, y no podemos volver de nuestro asombro ante las insidiosas y mal encubiertas pretensiones del autor del escrito que, con un desenfado impropio de persona seria, no para mientes en desfigurar los hechos.

Sostiene el articulista que la mujer vuelve a ser preferida para el desempeño de las escuelas mixtas, cuya circunstancia sirvió de fundamento en años anteriores a las Diputaciones de Teruel, Palencia y otras para suprimir las Normales de Maestros y conservar las de Maestras. Tan peregrina insinuación no tiene ejemplo ni nombre.

En primer término, el reglamento de provisión de escuelas no da la preferencia a las maestras sobre los maestros para la provisión en propiedad de las de asistencia mixta, y según la prensa profesional, acaba de resolverse que dichas escuelas se provean en Maestros, cuando así lo acuerden los Ayuntamientos; y por Maestros se pronunciaron la inmensa mayoría de los de esta provincia en el concurso último. Tampoco indican esa prioridad de la mujer los nombramientos de interinos recientemente hechos.

En segundo término, quisieramos saber qué otras Diputaciones, a más de Teruel y Palencia, suprimieron las Normales de Maestros, y éstas hoy, de seguro, se hallan arrependidas de aquel acuerdo; en cambio, podemos citar que León, Navarra y Huesca, cuyas condiciones son idénticas a las de Burgos, sostienen la de Maestros en la categoría de Superior y la de Maestras en la de Elemental, e igual caso sucede con las de Murcia.

Si a pesar de la preterición absoluta de los Maestros en años anteriores para las escuelas de ambos sexos, conservó siempre la Normal de Burgos, en su calidad de Superior, numerosa matrícula, hoy, dándole igual categoría, aumentará el contingente con los de la de Palencia; y su necesidad es tanto mayor, cuanto que acaban de establecerse en estos centros clases nocturnas para adultos y obreros. Vea el señor X a quién está reservado el mayor y más importante papel.

Es la primera vez que vemos querer dar fuerza y vigor a un órgano débil con la amputación de otro sano y robusto.

La Diputación provincial de Burgos ostenta una historia muy brillante, y los dignos individuos que en la actualidad la componen, han dado evidentes pruebas de ilustración y buen criterio, para que se dejen sorprender por los sofismas de un escritor más ó menos anónimo.

Simón J. y Seisdedos.

INSTITUTO PROVINCIAL

Cuadro de las asignaturas, días, ho-

ras, locales y profesores que han de dar la enseñanza en las clases nocturnas, a la clase obrera en el curso académico de 1900-901:

Gramática: profesor, D. Guillermo Nuñez Meriel; lunes y jueves, de seis a siete; cátedra núm. 3.

Aritmética: D. Rodrigo Sebastian y Ribes; martes y viernes, de seis a siete; cátedra núm. 4.

Algebra: D. Angel de Vega y Ugarte; miércoles y sábados, de siete a ocho; cátedra núm. 3.

Geometría: D. José López de Zuazo; lunes y jueves, de siete a ocho; cátedra núm. 4.

Dibujo: D. Isidro Gil y Gavilondo; martes y viernes, de siete a ocho; cátedra núm. 7.

Física: D. Domingo Martín Pérez; miércoles y sábados, de seis a siete; cátedra núm. 8.

Mecánica: D. Pedro Gárate y Barrenechea; lunes y jueves, de seis a siete; cátedra núm. 8.

Agricultura: D. Juan Prat y Más; martes y viernes, de seis a siete; cátedra núm. 2.

Fisiología e Higiene: D. José López de Zuazo; miércoles y sábados, de siete a ocho; cátedra núm. 8.

Vino Fanego

GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN RIOJANA

Unico depositario en Burgos: Gregorio Rodríguez. Almacén de vinos, Plaza de Prim, núm. 2, donde también se halla de venta las más finas marcas de Rioja.

Especialidad de la Casa. Legítimos vinos de Navarra.

Noticias locales

El señor juez de primera instancia de esta capital ha dirigido una circular a los jueces municipales previniéndoles que con el mayor celo y puntualidad faciliten a los alcaldes los datos relativos a la estadística demográfico-sanitaria que les pidan.

El ministro de Agricultura dictará en breve una real orden con instrucciones para los ingenieros agrónomos de las provincias perjudicadas por la langosta, y una circular para los gobernadores civiles, a fin de que procuren auxiliar por todos los medios la acción del ministerio y de la dirección general de Agricultura, para evitar la propagación de la terrible plaga.

Según el real decreto de 25 de Mayo último, la lista de los días de fiestas, religiosas ó nacionales, deberá ponerse al público en el tablón de lista en las Universidades e Institutos para conocimiento de los alumnos.

Corresponden a este mes los días 12, por ser Nuestra Señora del Pilar, y el 15, Santa Teresa de Jesús.

Estos días no habrá clases en los centros de enseñanza.

Escriben de Santo Domingo de la Calzada:

«Con objeto de dar una buena batida a los lobos que existen en gran abundancia y van causando grandes destrozos en los rebaños de la cuenca de acá de la sierra, salieron el domingo 30 los ganaderos de Bascañana, Vitoria, Villarta, Quintana, San Pedro del Monte y otros; al encuentro les saldrían los de Fresneda, Pradillo y Eterna, que vienen

rodeando el terreno con objeto de pillar a los «bichos» en una cerrona.»

La Comisión provincial ha fijado los siguientes precios que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los ayuntamientos de esta provincia hayan facilitado a las tropas del ejército y guardia civil, durante el mes anterior:

- Ración de pan de 70 decágramos, 0,28 pesetas. Id. de cebada de 4 kilogramos, 0,92. Id. de paja corta de 4 kilogramos, 0,30. Litro de aceite, 1,00. Kilógramo de carbón, 0,08. Id. de leña, 0,03. Id. de paja larga, 0,06.

Durante el tiempo que empleó en comer en la fonda de Miranda de Ebro le fué robada anteayer un departamento del exprés a D. Teresa de Quesada, vecina de Madrid, una maleta.

Noticiosa del hecho la guardia civil procedió a practicar averiguaciones, encontrando esta en la cantina de Manuel García, donde momentos antes la había dejado abandonada un joven que se presentó pidiendo hospedaje.

Reconocida dicha maleta se vió que tenía fracturadas las cerraduras, conteniendo únicamente algunos útiles de tocador, pañuelos de bolsillo y correspondencia particular, por lo que se supone que los valores y alhajas que guardara se los haya llevado el ladrón.

Este no ha sido habido, pero se sabe es un tal Antonio Villamañán, de 16 años, residente en Castro-Urdiales (Santander), para cuya captura se han dado las oportunas órdenes.

Ha regresado de Puente Viego nuestro querido amigo el dignísimo Delegado de Hacienda de esta provincia D. Alvaro Solano, encargándose inmediatamente de las oficinas de su cargo. Sea bien venido.

En la Secretaría municipal se han recibido varios documentos que interesan al alférez del 2.º regimiento de infantería de Marina D. Antonio de la Peña Zamanillo.

Noticias militares.—Se anuncia para su provisión por el ministerio de la Guerra la plaza de mozo de estrados de esta Audiencia, con 600 pesetas anuales.

—Se ha concedido pensión anual de 1.650 pesetas, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, a D.ª Amalia Capdevila Corominas, viuda del general de brigada D. Anselmo Aragón y Mallen.

—También se ha concedido pensión de 182,50 pesetas a Marcelino Pérez Picón, residente en Bahabón.

En la sesión supletoria que mañana celebrará el excelentísimo Ayuntamiento, además de los asuntos contenidos en primera convocatoria, se tratarán los siguientes:

Dictámenes.—De la Comisión de Instrucción pública, sobre reparación del edificio escuela del barrio de Villimar.

En la de Paseos, en el expediente sobre la celebración de la «Fiesta del Arbol».

En el Espoloneillo ha ocurrido esta tarde un sensible accidente.

Al perseguir a varios muchachos que, dando una prueba de mediana cultura, se entretenían en destruir el arbolado, ha tenido la desgracia de caerse el guardia municipal Santos Lopez, dislocándose un pié.

De la portería del Salón de Recreo le

practicó la primera cura el médico de la casa de socorro D. Luciano Lopez, siendo conducido después en una camilla a su domicilio.

Ha salido con objeto de hacer sus compras para la próxima temporada de invierno la acreditada modista de sombreros de San Sebastián M. Lebartini, y desde el 16 del corriente mes tendrá el gusto de ofrecer a su distinguida clientela burgalesa un buen surtido de confecciones de invierno en su establecimiento, situado en el 2.º piso de la casa núm. 1 de la calle del Almirante Bonifaz.

A las señoras

El representante de Agustín Coto-ruelo, de Bilbao, que se hospeda en el hotel Paris, pone en conocimiento de su clientela que solo podrá detenerse en esta población por dos días más solamente. Como de costumbre, avisando pasará a domicilio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

A las señoras

Gran exposición de ropa blanca para equipos de novias y canastillas. Vestidos para niñas, mantelerías finas y camisas para mesa.

Última creación de la moda parisien—Eduardo Goya—Bilbao.

El representante de esta importante casa, permanecerá hasta el sábado inclusive en el Hotel del Norte, donde exhibe el muestrario.

Nota.—Avisando pasará a domicilio.

Licorero: Licor digestivo y exquisito.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilandos a D. Joaquín López Chicoy, magistrado de la Audiencia de Madrid; nombrando para esta vacante a D. Felipe Peña Costalago; para la que este deja a D. Eduardo García Díaz; para la de este a D. Julián Bances, y nombrando oficial de la subsecretaría del ministerio a D. Luciano Obaya, fiscal de la Audiencia provincial de Zamora.

Guerra.—Reales decretos disponiendo el pase a la reserva de los generales don José Larumbe, D. José Toral y D. Heliodoro Cuero; ascendiendo a general de división a D. José Marquez Torres, y a general de brigada a D. Buenaventura Cano y a D. Antonio Tovar; nombrando jefe de la segunda brigada de la séptima división y gobernador militar de Alicante, a D. Federico Escario García, y concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de brigada D. Antero Rubín.

Marina.—Real orden disponiendo cese el capitán de navío D. José Morgado en el cargo de jefe de la división naval a las órdenes de S. M.

Hacienda.—Reales decretos otorgando un crédito de 150.000 pesetas para atender a las necesidades sanitarias; otro de 4.000 para satisfacer los gastos de la inspección girada al Ayuntamiento de Barcelona, y otro de 100.000 para ampliar el existente destinado a combatir las plagas del campo.

Instrucción pública.—Real orden notificando a la comisión de juegos florales de Zaragoza la satisfacción con que S. M. la Reina regente ha visto los trabajos preparatorios para este certamen, y disponiendo se publique en la Gaceta el cartel de convocatoria.

—Otra admitiendo la dimisión que ra de las escuelas de Artes e Industrias ha presentado D. José Moser, y nombrando para el referido cargo a D. Francisco de Paula Arrillaga.

Gobernación.—Real orden autorizando a la ciudad de Reus para que, con un partido judicial, constituya un colegio de médicos.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín Oficial de la provincia es correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circulares encargando la busca de varios sujetos.

Otra comunicando que se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Rezmundo.

Edicto de registro de la mina «Barrabent», de hierro y otros metales, en Barbadillo del Pez.

Comisión provincial.—Precios para el abono de suministros.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en recargo a los contribuyentes morosos de Aranda, Cillas de los Infantes, Sedano y Villacayo.

Sección de propiedades y derechos del Estado.—Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1900 a 1901 (Continuación).

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Francisco de Asís. Santo de mañana: San Froilán.

Cultos.—San Lesmes.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario.

Capilla de la Concepción y Santa Ana (Catedral).—Continúa la novena a la Virgen del Pilar.

Adoratrices.—Continúan las Cuarenta Horas.

San Cosme.—Continúa la novena a la Virgen del Pilar.

Merced.—Mañana comenzará un solemne triduo, preparatorio de la peregrinación a Roma.

Predicarán los RR. PP. Vilarino y Domingo.

El domingo a las siete misa solemne y comunión, que dará el Sr. Arzobispo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha recibido la propuesta para la renovación de la Junta local de Pan-corbo.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Lázaro Martínez, de Bilbao; M. Marchado y señora, y M. Enrique Ruffer y señora, de Francia; don Luis Meric, de Madrid.

Hotel Norte.—Sra. de Cuevas y familia, de Zaragoza; Mr. Charles Pheijo y familia, de París; Mr. Piot, de Londres.

Hotel Monín.—D. José Ledesma, de Vitoria; D. Baltasar Esteban y D. Alfonso Araño, de Logroño; D. Enrique Fanego, de Haro; D. Manuel Ambrosio, de

Wolfert miró fijamente la cara de aquel joven vigoroso y avisado, y dijo que un tal mocetón no dejaría carecer de nada a su familia.

—Pues bien, replicó, eso me basta; tuya será. Ahora vete a buscarme un letrado; me siento morir y quiero hacer testamento.

El notario vino: era este el lechuguino Roobarck ó Rollebuck, como solía llamársele. Al verle, las dos mujeres rompieron a llorar: para ellas, firmar uno su testamento, era lo mismo que firmar su sentencia de muerte. Wolfert Webber impuso silencio con un débil movimiento de mano. Amy ocultó su rostro en las cortinas del lecho; su madre, para contenerse, reanudó su interminable calceta, mientras una lágrima rodaba hasta la punta de su nariz y quedaba allí suspendida. El gato fué el único de la familia que no experimentó emoción alguna, y continuó jugando tranquilamente con el ovillo de lana de su ama.

Wolfert estaba en posición supina, el gorro de dormir caído sobre los ojos que se cerraban ya; parecía la imagen de la muerte misma. Pidió al notario que se diera prisa, por que veía acercársele la muerte, y no había un solo instante que perder. Rollebuck mojó su pluma en el tintero, y se preparó a escribir.

—Lego mi campo... empezó Wolfert.

—¡Todo! ¡todo su campo de usted! exclamó Rollebuck. —¿Cómo! ¡todo aquel terreno plantado de coles, por el cual hace pasar el municipio una calle nueva?

—Sí; ese mismo campo, dijo Wolfert.

—Pues bien, replicó el notario, yo felicito cordialmente al afortunado mortal que lo herede.

—¿Qué? ¿qué quiere usted decir? preguntó Wolfert.

—Quiero decir que ese será el personaje más rico de la ciudad, respondió el afeminado Rollebuck.

Wolfert mudó repentinamente de semblante; parecía un resucitado: sus ojos, ya apagados, brillaron de nuevo, sentóse sobre la cama, echóse atrás su gorro de dormir, y miró atentamente al notario.

—¿Qué es lo que acaba usted de decirme? ¿No se burla usted de mí?

—No, a fé mía; aseguro a usted que no me burlo, replicó Rollebuck. Ese vasto terreno, aquella inmensa pradera de más allá, todo va a ser distribuido en pequeños lotes y urbanizado, y es bien seguro que habrá que quitarse de una legua el sombrero ante el caballero que sea propietario de todo ello.

—¡Ah! si usted dice verdad, exclamó Wolfert, yo creo que, decididamente, haré mi testamento otro día.

Y, con gran contentamiento de los presentes, excepción hecha del gato que no dió la menor muestra de júbilo, el moribundo acabó de resucitar. La lucecilla de su vida, que había ido debilitándose y languideciendo en el fondo del candelero, recibió nuevo y abundante alimento con el anuncio del acicalado notario, y convirtióse en brillante llama.

Curad el corazón, y resucitaréis al hombre, sin necesidad de ningún otro remedio! Pocos días después, Wolfert estaba en disposición de salir a la calle, y bien pronto vióse su mesa atestada de planos, de contratos de venta, de toda clase de papeles. El diminuto Rollebuck no le dejaba un instante, hablase convertido en brazo derecho suyo, y le ayudaba a

Sección amena

Frase hecha



Solución al jeroglífico:

Coma usted, Rosa, coma bastante.

NOTAS CÓMICAS

Un borracho entra dando traspies en una farmacia.

—¿Qué desea usted? le pregunta el practicante.

—Una botella de vino...

—¿Cree usted que es esto una botella?

—Vino de peptonas, hombre... Com no deja usted hablar...

BOLETÍN ECLESIASTICO
Circular sobre el mes del
Declaración sobre excomu-
Resolución acer-

traron 600 fanegas de trigo que se
cotizaron a 46 rs. las 94 libras (26'59 pe-
setas los 100 kilos ó 20'99 pesetas hec-
tolitro).
Medina del Campo 2.—La entrada de
trigo al mercado de hoy consistió en 500
fanegas, que se colocaron de 46 y 1/2 a 46
y 1/2 reales las 94 libras, quedando las
compras sostenidas.

EUBASTAS
El día 3 de Noviembre á las doce de
se celebrará en las Casas
la subasta de las cbras
de dos ramales de
la construcción de Fernan-Gon-
zalez en la calle de Fernan-Gon-
zalez junto á la fuente de dicha
desde frente á la casa se-
ñalada con el núm. 65 de la referida
hasta incrustar en la ge-
del otro, hasta incrustar en la ge-
de la Plaza de Santa María de
bajo las condiciones econó-
que fueron publi-
en el Boletín Oficial, núm. 138, y
facultativas que se hallan de ma-
en la Secretaría municipal.

Rioseco 3.—Con motivo de estar los
labradores ocupados en las operaciones
de vendimia que se están practicando en
todos los pueblos, ha aflojado la concu-
rrencia del trigo á nuestro mercado has-
ta el extremo de que la última entrada
apenas si llega á 400 fanegas que se pa-
garon de 43 á 43 y 1/2 reales las 94 libras.
Barcelona 3.—Hay bastante firmeza
en los precios, estando los compradores
á la expectativa.
Cotizamos; Trigo Castilla, de 46'50 á
47'25 reales fanega.

TRIBUNALES
Sentencias para el día 5 de Oc-
de 1900.— Audiencia provincial:
por jurados procedente del juzga-
de Delorador contra Niceto Ochoa y
sobre homicidio; ponente, señor
defensores, Lic. Fernandez Iz-
y Dr. Gomez; procuradores,
Martinez Lopez; secretaria de

Saldaña 1.—Hoy ha terminado la fe-
ria llamada de San Miguel, que ha esta-
do muy concurrida de vendedores y
compradores.
Se han presentado unas tres mil reses
vacunas, vendiéndose la mayor parte á
precios muy elevados, especialmente las
terneras, algunas de las cuales han vali-
do hasta 40 duros cada una, muchas 30
y 35 y pocas á precios más bajos.
Granos tambien se presentaron y ven-
dieron muchos aun cuando los vende-
res se resistían á la pequeña baja que se
ha iniciado.

REGISTRO CIVIL
El juzgado municipal se han ins-
cripciones.—Valentín Torres Chi-
de 36 años, Hospital de San
Teófilo Ciruelos Pinto, de 21 me-
Vega, 5; Sofia Cabrero Esteban,
año, Santa Clara, 64.
— Aurea Costa Garcia,
Castro Manrique, Angel Pe-
Calleja Valdivielso.
—Mañana á las ocho en
Agueda, D. Emilio Salvador Ar-
Abajo con doña Florencia Pulgar

Entraron 400 fanegas de trigo que se
vendieron de 40 á 44 reales fanega; 300
de centeno, de 28 á 30; 300 de cebada,
de 26 á 27; 100 de avena, á 16; 100 de
garbanzos de 120 á 140, y 200 de alu-
bias de 50 á 80.
De patatas entraron 100 arrobas que
se vendieron de 3 á 4 reales una.
Vino tinto, á 20 rs. cántara.
Bueyes de labor, de 1.100 á 1.600 rea-
les uno; novillos de tres años, de 900 á
1.200; vacas cotrales, de 800 á 1.000;
añosos y añojas, de 300 á 800.
Cerdos al destete de 60 á 100 reales
uno; de medio año, de 300 á 500; cebo-
nes, á 63 reales arroba.

ABASTOS
La pescadería de esta ciudad se han
ido en la mañana de hoy; merluza
0 pesetas el kilo; besugos de 1'10
congrio á 1'30; sardinas de 0'50
clamares de 2'00 á 2'50.
En el matadero público se han ven-
do en la mañana de hoy 5 bueyes,
carneros, 7 ovejas y 6 cerdos.
En el banco regulador se ha vendi-
do el lomo á 1'68 y el tocino á 1'58 pe-
setas el kilo.

Vitigudino 2.—El mercado de este día,
sin embargo de estar los labradores en
plena sementera, ha estado concurrido
y animado, verificándose muchas trans-
acciones en granos y ganado con firme-
za en sus precios.
Trigo de 40 á 41 reales fanega; cente-
no de 34 á 35; cebada de 30 á 32; alga-
rrobas de 31 á 33; garbanzos de 90 á 110.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba; de
2.ª á 17; y de 3.ª á 15.
Patatas á 4.
Bueyes de labor de 1.500 á 2.500 rea-
les uno; novillos de tres años de 2.000 á
3.000; vacas cotrales de 700 á 1.200;
añosos y añojas, de 500 á 800.

BOLSA DE BARCELONA
(Telegramas «Benard»).
Barcelona 3, 8'00 n.—4 por 100 inte-
rior 72,10; id. exterior 00'00; id. amor-
tizable 81'00; Cubas del 86, 86'12; id. del
71'77; 5 por 100 amortizable 93'00;
Acciones 00'00; Acciones ferrocarril del
35'90; id. de Madrid, Zaragoza y
00'00.
Representante en Burgos D. Enrique
de la Peña, Huerto del Rey, 22,
Burgos.

Vitigudino 2.—El mercado de este día,
sin embargo de estar los labradores en
plena sementera, ha estado concurrido
y animado, verificándose muchas trans-
acciones en granos y ganado con firme-
za en sus precios.
Trigo de 40 á 41 reales fanega; cente-
no de 34 á 35; cebada de 30 á 32; alga-
rrobas de 31 á 33; garbanzos de 90 á 110.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba; de
2.ª á 17; y de 3.ª á 15.
Patatas á 4.
Bueyes de labor de 1.500 á 2.500 rea-
les uno; novillos de tres años de 2.000 á
3.000; vacas cotrales de 700 á 1.200;
añosos y añojas, de 500 á 800.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Ins-
tituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve de la mañana,
761; á las tres de la tarde, 692'7.
Temperatura: max. sol, 34'3; max. som-
bra, 18'2; min. sombra, 9'0; reflex.
70.
Dirección del viento: nueve mañana,
norte; tarde, SO.

Según telegrafian de Nueva York,
háblase de un «complot» que se ha
descubierto para matar al presiden-
te Mac Kinley, y en el cual están
comprometidos dos italianos.
El «complot» se fragó en el club
anarquista, donde se preparó el ase-
sinato del rey Humberto.
Guárdase gran reserva.

Mercados
Burgos 4.—Entraron 1.200 fanegas.
Trigo alaga á 51 y 1/2 reales
los 100 kilos, mocho á 44 y 1/2 los 42 y 1/2,
de 43 y 1/2 á 44 los 42 y 1/2, centeno á
41 y 1/2, cebada á 31 los 32, ave-
na á 20 los 26, yeros á 42 los 44, alholba
á 40, garbanzos á 80 los 42 y 1/2.
Harina de 1.ª á 17 y 1/2 rs. arroba, de
1.ª á 16 y 1/2 y de 3.ª á 15 y 1/2.
Salvados de 1.ª á 12 rs. fanega, de
1.ª á 9'50 y de 3.ª á 8'50.
Patatas á 5 y 1/2 rs. arroba.
El mercado sostenido.
Valladolid 3.—Hoy entraron en los
mercados generales de Castilla 300
fanegas de trigo, que se pagaron de 46
reales las 94 libras (26'59 á 26'88)
los 100 kilos ó 20'99 á 21'22 ptas. hec-
tolitro, y 300 de centeno que se pagaron
de 43'90 rs. fanega. En los del Canal en-

DE FILIPINAS
Madrid 4—10,15 m.
10,35 m.
Un despacho de París dice que,
según nota facilitada por Agoncillo
á la prensa, ocurren incasantes en-
cuentros en las Visayas y Luzón, á
las puertas mismas de Manila.
Los americanos se han visto pre-
cisados á evacuar varias poblacio-
nes importantes.
En la provincia de La Laguna han
sido destruidas tres compañías
yankis.
Docientos soldados norteamerica-
nos que guarnecían á Baler fueron
apresados y desarmados por Agui-
naldo.
En varios combates librados en
Mindanao murieron 239 soldados
yankis y 105 tagalos.
No ha sido aceptada la amnistía
que ofreció el general Mac-Arthur.
El pueblo se halla irritadísimo por
los abusos é inmundicias de los
americanos; la prensa está someti-
da á un régimen dictatorial.
Créese que la gravedad de la si-
tuación de Filipinas es la causa que
obligó á los Estados Unidos á des-
entenderse de la cuestión de China.

EN EL AFRICA AUSTRAL
Madrid 4—11 m.
12 t.
Un telegrama oficial de lord Ro-
berts comunica que 140 boers ata-
caron en Wylheid á un convoy cus-
todiado por 60 soldados ingleses.
De estos solamente escaparon 12.
Los boers hicieron descarrilar un
tren en Pau.
Cinco ingleses resultaron muer-
tos y otros 13 heridos.
Otros telegramas dan cuenta de
pequeños encuentros habidos en las
inmediaciones de Rustenburg y
Lindley.
El general Brodwood ha vuelto á
ocupar la primera de dichas plazas.

DE REGRESO
Madrid 4—1 t.
Han llegado á Madrid los señores
Gasset y marqués de Lema.
DESDE SAN SEBASTIÁN.
Participan de San Sebastián que
el tiempo hermoso de que allí se dis-
fruta augura gran brillantez para la
«garden-party» que esta tarde ha de
celebrarse en Miramar.
NADA DE NADA
Hay gran carencia de noticias.
CHINA Y LAS POTENCIA
Madrid 4—2,15 t.
Un telegrama que acaba de reci-
birse de Washington dice que Ale-
mania se muestra satisfecha con los
castigos que propone en un edicto la
emperatriz para los autores de los
asesinatos y atropellos cometidos en
Pekin.
Anuncia además la emperatriz que
se halla dispuesta á entablar las ne-
gociaciones de paz.
Estas comenzarán en breve en
Tien-Tsin entre Li-huang chang y los
representantes de las potencias.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en
el día de ayer y hoy es la siguiente:
De hoy De ayer
4 por 100 interior..... 72,10 72,20
Idem fin de mes..... 72,25 72,37
Idem exterior..... 78,80 78,90
Id deuda amortizable..... 81,05 81,20
5 por 100 de Aduanas..... 00,00 102,75
Billetes hipotecarios de la
isla de Cuba..... 86,10 86,20
Billetes hipotecarios de la
isla de Cuba, 1890..... 71,90 72,00
Empréstito de Filipinas.... 92,00 92,00
Acciones del Banco de
España..... 509,50 509,00
Acciones de la Compañía
Arrendataria de tabacos. 397,00 397,00
Cambios sobre París á ocho
días vista..... 30,30 30,20
Cambios sobre Londres.... 00,00 00,00
Bolsa de París 4 por 100 ex-
terior español..... 72,50 72,85
Nuevo empréstito..... 92,95 93,05

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase
de valores del Estado al contado ó por
comisión. Cambio de monedas de oro
españolas y extranjeras.

Fincas
En el Centro de compra y venta de
fincas se venden de varias clases.
Informará D. Félix Landia, Calera,
27, Burgos.

NUEVO
ALMACÉN DE VINOS Y GÉNEROS COLONIALES
DE
Caredo y García
Calle de Vitoria, 9.—Teléfono, núm. 7.

Depósito de vinos, aguardientes, aceite,
sal, velas, vinos generosos, almidón,
fideos y legumbres.
Bacalao, arroz, jabón, sardinas prensa-
das, pasas é higos, cacao, azúcares,
canelas, pimienta, pimiento, cla-
villo, the, café y conservas.

Aviso.
El señor Montes pone en conocimiento
de su numerosa y distinguida clientela
que, desde esta fecha, se halla al
frente de su gabinete fotográfico, ope-
rando por sí mismo, al par que de sus
grandes talleres reformados y ampliados
con arreglo á los últimos adelantos, y
siendo éstos la central para la termina-
ción de todos los trabajos hechos en sus
casas Bilbao (sucursal), calle del Co-
rreo, núm. 23, Burgos (central), Plaza
Mayor, núm. 2, y la ambulancia per-
manente de esta provincia.

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfumados
Sucursal Mercado, 1, en Burgos.

lecciones de Francés
TENEDURÍA DE LIBROS
POR PARTIDA DOBLE, Y
ASUNTOS FERROVIARIOS
INSTRUCCIÓN COMPLETA
PARA EL COMERCIO
CLASE NOCTURNA
Aureliano Real,
San Juan, 39, 3.º—BURGOS

DOLORES DE CABEZA
Y REUMÁTICOS
jaquecas y neuralgias, se calman en
el acto con valerolína Monreal, más efí-
caz que la antipirina y completamente
inofensiva. De venta: en las farmacias
de los señores Barriocanal y Mata y
Martínez.
Arriendo
Se hace de dos casas con una sola en-
trada, sitas en la Plazuela de Vega, nú-
mero 17. Constan de tres pisos adelante
y otros dos atrás, un espacio almacén
y una cuadra. Para informes D. Julian
Martínez, Merced, 30, jalmérica.

Se vende uno. Santa Clara,
34, darán razón.

Vino de kola compuesto de Pinedo
(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir
la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Reco-
mendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia y
á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.
Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14.
Madrid: M. García. Hijos de C. Ulzurum. Lletget y Gayoso. Vitoria: farmacias
de Aramburu, Martínez y droguería de D. Gabriel Buesa. Burgos: farmacia de
Llera.

A 16 pesetas y á prueba
de acero negro, con diez
centros y dos contrapi-
votos de piedra, paten-
te de invención número
15.360 grabado en la má-
quina y
RELOJES de escape RO KOPF
de verdadero níquel, ó

FRANCISCO URREA,
CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NÚM. 7
PRECIO FIJO
Grandes surtidos en tejidos de algodón, hilo y sus mezclas.
Telas de Colchones y Gergones; Lonas para toldos y sacos.
Pañoleras de bolsillo, cuello y cabeza.
Mantelerías y Toallas, Colchas y Mantas.
Géneros de punto, en Refajos, Pantalones, Camisetas, Medias, Calcetines,
Cubre-corsés y Figaros.
Camisolas, Cuellos y Puños. Pantillas y tiras bordadas.
Ropa blanca confeccionada. Carretes de hilo marcas «Cadena» y «Sol»,
precio de fábrica.
Ventas á precio fijo y al contado
CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NÚM. 7.
No se sirve ningún encargo en días festivos.

BANCO DE BURGOS
Desde el día 25 del corriente, mes al 10 de Octubre inclusive, queda abierta
en este establecimiento la suscripción á las acciones y obligaciones de la socie-
dad en formación
“AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA,»
El capital de esta sociedad será de dos millones de pesetas, dividido en 4.000
acciones de á 500 pesetas cada una.
Se admiten además un millón quinientas mil pesetas en obligaciones hipotecarias
de á 500 pesetas, con interés fijo anual de 5 por 100, amortizable en 30 años.
Los intereses de estas obligaciones comenzarán á correr desde la fecha de la
constitución de la Sociedad.
Acciones y obligaciones se emiten á la par.
En caso de exceso de suscripción se procederá á prorrateo entre los sus-
criptores.
El domicilio de la Sociedad se establecerá en las Provincias Vascongadas.
El Banco de Burgos facilitará á las personas que lo soliciten memorias ex-
plicativas del negocio con los resultados obtenidos por la administración de las
Aguas y Balneario.
Los suscriptores de acciones y obligaciones satisfarán en la Caja del Banco
de Burgos al hacer la suscripción el 5 por 100 del valor nominal, ó sea 25 pe-
setas por título.
Al hacer la adjudicación de acciones y obligaciones á los suscriptores, entre-
garán estos en la misma Caja del Banco el 45 por 100, ó sean 225 pesetas, por
título, reconociendo á la vez los resguardos provisionales de los títulos que les co-
rrespondan.
El 50 por 100 restante, se pagará en dos plazos iguales en los meses siguien-
tes de Noviembre y Diciembre previo aviso del Consejo de Administración.
Burgos 22 de Septiembre 1900.—Por el Banco de Burgos, el Director Geren-
te interino, Agapito Escudero.

Ama de cría.—Se necesita para ca-
sa de los padres.
Prim, 23 y 24, 2.º

Traspaso
de una tienda de vinos y comestibles,
local superior y comodidades; con géne-
ros ó sin ellos. Informes en esta Admón.
ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
dirigida por el presbítero
Lic. D. Longinos Ortega Miguel
SECUNDADO POR AUXILIARES
COMPETENTES.
Repaso de las asignaturas del Insti-
tuto. Se admiten internos, medio-pen-
sionistas y externos.
Honorarios módicos.
Concepción, 7, 3.º

Extranjero
Quisiera estar con familia modesta,
con ó sin. A. P. Raggio, lista de Correos.
La Montañesa
CASA DE HUÉSPEDES
Con toda clase de comodidades y pre-
cios económicos, se ha abierto una nue-
va en la calle de Avellanos, 1, duplica-
do, 1.º, derecha, habitación núm. 4.

Venta
En el lagar de D. Heradio del Río,
vecino de Villodrigo, se venden dos mil
cántaros de mosto á 9 reales uno, libre
de derechos.

RELOJERIA-ELECTRICA
OCEJO
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.
NOTA.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inutil pedirle de
más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

FRANCISCO URREA,
CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NÚM. 7
PRECIO FIJO
Grandes surtidos en tejidos de algodón, hilo y sus mezclas.
Telas de Colchones y Gergones; Lonas para toldos y sacos.
Pañoleras de bolsillo, cuello y cabeza.
Mantelerías y Toallas, Colchas y Mantas.
Géneros de punto, en Refajos, Pantalones, Camisetas, Medias, Calcetines,
Cubre-corsés y Figaros.
Camisolas, Cuellos y Puños. Pantillas y tiras bordadas.
Ropa blanca confeccionada. Carretes de hilo marcas «Cadena» y «Sol»,
precio de fábrica.
Ventas á precio fijo y al contado
CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NÚM. 7.
No se sirve ningún encargo en días festivos.

BANCO DE BURGOS
Desde el día 25 del corriente, mes al 10 de Octubre inclusive, queda abierta
en este establecimiento la suscripción á las acciones y obligaciones de la socie-
dad en formación
“AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA,»
El capital de esta sociedad será de dos millones de pesetas, dividido en 4.000
acciones de á 500 pesetas cada una.
Se admiten además un millón quinientas mil pesetas en obligaciones hipotecarias
de á 500 pesetas, con interés fijo anual de 5 por 100, amortizable en 30 años.
Los intereses de estas obligaciones comenzarán á correr desde la fecha de la
constitución de la Sociedad.
Acciones y obligaciones se emiten á la par.
En caso de exceso de suscripción se procederá á prorrateo entre los sus-
criptores.
El domicilio de la Sociedad se establecerá en las Provincias Vascongadas.
El Banco de Burgos facilitará á las personas que lo soliciten memorias ex-
plicativas del negocio con los resultados obtenidos por la administración de las
Aguas y Balneario.
Los suscriptores de acciones y obligaciones satisfarán en la Caja del Banco
de Burgos al hacer la suscripción el 5 por 100 del valor nominal, ó sea 25 pe-
setas por título.
Al hacer la adjudicación de acciones y obligaciones á los suscriptores, entre-
garán estos en la misma Caja del Banco el 45 por 100, ó sean 225 pesetas, por
título, reconociendo á la vez los resguardos provisionales de los títulos que les co-
rrespondan.
El 50 por 100 restante, se pagará en dos plazos iguales en los meses siguien-
tes de Noviembre y Diciembre previo aviso del Consejo de Administración.
Burgos 22 de Septiembre 1900.—Por el Banco de Burgos, el Director Geren-
te interino, Agapito Escudero.

BANCO DE BURGOS
Desde el día 25 del corriente, mes al 10 de Octubre inclusive, queda abierta
en este establecimiento la suscripción á las acciones y obligaciones de la socie-
dad en formación
“AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA,»
El capital de esta sociedad será de dos millones de pesetas, dividido en 4.000
acciones de á 500 pesetas cada una.
Se admiten además un millón quinientas mil pesetas en obligaciones hipotecarias
de á 500 pesetas, con interés fijo anual de 5 por 100, amortizable en 30 años.
Los intereses de estas obligaciones comenzarán á correr desde la fecha de la
constitución de la Sociedad.
Acciones y obligaciones se emiten á la par.
En caso de exceso de suscripción se procederá á prorrateo entre los sus-
criptores.
El domicilio de la Sociedad se establecerá en las Provincias Vascongadas.
El Banco de Burgos facilitará á las personas que lo soliciten memorias ex-
plicativas del negocio con los resultados obtenidos por la administración de las
Aguas y Balneario.
Los suscriptores de acciones y obligaciones satisfarán en la Caja del Banco
de Burgos al hacer la suscripción el 5 por 100 del valor nominal, ó sea 25 pe-
setas por título.
Al hacer la adjudicación de acciones y obligaciones á los suscriptores, entre-
garán estos en la misma Caja del Banco el 45 por 100, ó sean 225 pesetas, por
título, reconociendo á la vez los resguardos provisionales de los títulos que les co-
rrespondan.
El 50 por 100 restante, se pagará en dos plazos iguales en los meses siguien-
tes de Noviembre y Diciembre previo aviso del Consejo de Administración.
Burgos 22 de Septiembre 1900.—Por el Banco de Burgos, el Director Geren-
te interino, Agapito Escudero.

BANCO DE BURGOS
Desde el día 25 del corriente, mes al 10 de Octubre inclusive, queda abierta
en este establecimiento la suscripción á las acciones y obligaciones de la socie-
dad en formación
“AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA,»
El capital de esta sociedad será de dos millones de pesetas, dividido en 4.000
acciones de á 500 pesetas cada una.
Se admiten además un millón quinientas mil pesetas en obligaciones hipotecarias
de á 500 pesetas, con interés fijo anual de 5 por 100, amortizable en 30 años.
Los intereses de estas obligaciones comenzarán á correr desde la fecha de la
constitución de la Sociedad.
Acciones y obligaciones se emiten á la par.
En caso de exceso de suscripción se procederá á prorrateo entre los sus-
criptores.
El domicilio de la Sociedad se establecerá en las Provincias Vascongadas.
El Banco de Burgos facilitará á las personas que lo soliciten memorias ex-
plicativas del negocio con los resultados obtenidos por la administración de las
Aguas y Balneario.
Los suscriptores de acciones y obligaciones satisfarán en la Caja del Banco
de Burgos al hacer la suscripción el 5 por 100 del valor nominal, ó sea 25 pe-
setas por título.
Al hacer la adjudicación de acciones y obligaciones á los suscriptores, entre-
garán estos en la misma Caja del Banco el 45 por 100, ó sean 225 pesetas, por
título, reconociendo á la vez los resguardos provisionales de los títulos que les co-
rrespondan.
El 50 por 100 restante, se pagará en dos plazos iguales en los meses siguien-
tes de Noviembre y Diciembre previo aviso del Consejo de Administración.
Burgos 22 de Septiembre 1900.—Por el Banco de Burgos, el Director Geren-
te interino, Agapito Escudero.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de B. Calo con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Este medicamento, tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes, **Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inanidad y debilidad general**, ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

GRAN DESTILERÍA A VAPOR LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA HENRI GARNIER & C

PASAJES (Guipúzcoa)

Productos especialmente recomendados

Casas en Francia FUNDADAS EN 1845 COGNAC Y PARÍS	ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA	COGNAC Marca Tres Estrellas Extra y Fine Champagne	RON SAN PABLO ANIS DEL CÁNTABRO JARABES de todas clases	Casas en España Establecidas desde 1873 HARO Y ALICANTE	ANISETE SUPERFINO
--	--	--	--	---	----------------------

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 18,000 billetes, de los cuales 39,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 3889 billetes gratuitos importa

500,000 Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premios á M.	75000
2 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
1 Premios á M.	20000
16 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
102 Premios á M.	3000
156 Premios á M.	2000
4 Premios á M.	1500
612 Premios á M.	1000
1030 Premios á M.	300
36053 Premios á M.	169
20968 Premios á M.	250,
200, 150, 148, 115, 100,	
78, 45, 21.	

Marcos 11,618,400 ó aproximadamente
Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 54,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 6,000, de la segunda 5,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importarse 700,000 esp. cia mente 300,000, doscientos mil Marcos etc.

La casa inscrita invita por la presente á interestedos en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas en nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todo los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se vera del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales, directamente, que se hallan previstos de las armas de España. Como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse sin, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900.
(fecha del sorteo).

Valentin y Cia.
Hamburgo
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

¡Un León Joven!


Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE

REUMATISMOS

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática. Suyo affno,

Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Deposito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes personas débiles mejor tónico y vo. Inapetencia, digestiones, anemias, raquitismo, etc. Farmacia: Leona Laboratorio: G. 5, Madrid.

Depilatorio VEM

Preparado por la casa J. LL. PEREZ

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis y mande una tarjeta con las señas. De venta: en Burgos, casa de los Mata y Martínez, farmacia y droguería, za Mayor, y Perfumería Inglesa, Plaza número 64.



BÚSCASE CON VERDADERO AFAN EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo. 2.º Se toma hasta con placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso no priva la comida. 6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarles todo el tiempo que se quiera, es solo el de 2 ptas. en toda España. Es además

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstrio, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante. Se vende en la farmacia de Andrés y Fabia, frente al campanario de San Martín, calle de San Vicente, núm. 17, á 2 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado á todas partes, acompañando al encargo, (en sellos ó libranzas), 2 pesetas 25 céntimos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos, don Fabian Barriocanal, calle del Cid, 17, á 2 pesetas caja.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, escrofulismo, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal.